CONTRATO N° 14/2013 LCO. N° 04/2013 ID N° 261.634.-

CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN EL CAUCE DEL ARROYO UBICADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE ITURBE y FULGENCIO YEGROS – BARRIO SAN ROQUE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES.----------

Entre MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES, domiciliada en av. Mcal. López esq. San Roque, de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por LIC. ADELMA BEATRIZ SALAS DE RUIZ, con Cédula de Identidad N° 843.821, Intendente Municipal y el C.P.N. DARIO ROMAN AMARILLA CASCO, con Cédula de Identidad N° 2.363.290, Secretario General Municipal, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma 4F CONSTRUCCIONES, domiciliada en Tte. Pedro N. Brusquetti casi Iturbe, de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el SR. CRISPIN RAMON HEREBIA CACERES con Cédula de Identidad N° 1.813.422, en su carácter de propietario, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1. CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN EL CAUSE DEL ARROYO UBICADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE ITURBE y FULGENCIO YEGROS – BARRIO SAN ROQUE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC**)
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Sr. Crispin Ramon Herebia Caceres — C.P.N. Dario Román Amarilla Casco — Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz.

4F CONSTRUCCIONES
de Crispin Herebia
RUC: 1813422-0
Cel.:(0975) 724 123
San Ignacio Misiones

CONTRATO N° 14/2013 LCO. N° 04/2013 ID N° 261.634.-

CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN EL CAUCE DEL ARROYO UBICADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE ITURBE y FULGENCIO YEGROS – BARRIO SAN ROQUE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo **500-520-30-001** hasta la suma de **G. 90.400.576** (noventa millones cuatrocientos mil quinientos setenta y seis guaraníes) y en el Sub Grupo **500-520-30-011** hasta la suma de **G: 79.599.424** (setenta y nueve millones quinientos noventa y nueve cuatrocientos veinticuatro guaraníes) objeto del gasto específico **CONSTRUCCIONES,** incluidos en el Presupuesto General de la MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES. **Suma total del contrato asciende a G. 170.000.000 (ciento setenta millones de guaraníes).-**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 261.634, del ejercicio fiscal año 2013.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

4.1. El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de ofertas N° 04/2013, convocado por la Municipalidad de San Ignacio Guasú – Misiones, según Resolución N° 262/2013 de la Junta Municipal y Resolución N° 853/2013 de la Intendencia Municipal. La adjudicación fue realizada por Resolución N°1123/2013 de la Intendencia Municipal y aprobada por Resolución N° 284/2013 de la Junta Municipal.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 4 (cuatro) meses desde su firma, hasta el día 31 de diciembre del 20113.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

6.1. El precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación es como sigue:

Items	*Descripcion*	*Unidad de Medida*	*Cant*	*Precio unitario IVA incluido*	*Precio Total IVA incluido*
1	Construcción de un muro en base a piedra bruta colocada doble con una dimensión de 84,00 metros lineales x 0,60 cm de ancho y 4,00 metros de altura	M2	672	225.000	151.200.000
2	Construcción de encadenado de H° A° con varilla de hierros, cada 10,00 metros de distancia entre encadenados.	Unid.	10	1.220.000	12.200.000
3	Colocación de piedra triturada para base de drenaje	M3.	30	150.000	4.500.000
4	Colocación de filtros de caño tipo pbc de 0,100 mm, con una distancia prudencial entre filtros	Unid.	100	15.000	1.500.000
5	Colocación de un tubo de 0,100 tipo pbc para desague de cuneta	Unid.	1	600.000	600.000

Sr. Crispin Ramón Herebia Cáceres
CONSTRUCCIONES
de Crispin Herebia
RUC: 1813422-0
Cel.:(0975) 724 123

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz

CONTRATO N° 14/2013 LCO. N° 04/2013 ID N° 261.634.-

CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN EL CAUCE DEL ARROYO UBICADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE ITURBE y FULGENCIO YEGROS – BARRIO SAN ROQUE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. El plazo de Ejecución de la Obra será hasta 90 (noventa) días laborales (lunes a sábado) posteriores a la Orden de Inicio, conforme al Cronograma de Avance de Obras

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051.

8.1. El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

9.1. El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

10.1. La forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

11.1. Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

12.1. El detalle de las obras es como sigue:

1	*72102504-002*	*Construcción de muro de contención*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*
1.1.	Construcción de un muro en base a piedra bruta colocada doble con una dimensión de 84,00 metros lineales x 0,60 cm de ancho y 4,00 metros de altura		M2	672
1.2.	Construcción de encadenado de H° A° con varilla de hierros, cada 10,00 metros de distancia entre encadenados.		Unid.	10
1.3..	Colocación de piedra triturada para base de drenaje		M3.	30
1.4.	Colocación de filtros de caño tipo pbc de 0,100 mm, con una distancia prudencial entre filtros		Unid.	100
1.5.	Colocación de un tubo de 0,100 tipo pbc para desague de cuneta		Unid.	1

Sr. Cristin Ramon Herebia Olmedo
Constructora
de Crispin Herebia
RUC: 1813422-0
Cel.:(0975) 724 123
San Ignacio Mues

C.P.N. Dario Román Amarilla Casco

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz

CONTRATO N° 14/2013 LCO. N° 04/2013 ID N° 261.634.-

CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN EL CAUCE DEL ARROYO UBICADO SOBRE LA CALLE CERRO LEON ENTRE ITURBE y FULGENCIO YEGROS – BARRIO SAN ROQUE DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES.----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

13.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

14.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

15.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

15.2. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la Circunscripción Judicial de Misiones, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Ignacio Guasú, Departamento de Misiones, República del Paraguay, a los Cinco días del mes de Setiembre del año dos mil trece.-

Sr. Crispín Ramón Herebia Cáceres
Contratista "4F CONSTRUCCIONES"

CONSTRUCCIONES
de Crispín Herebia
RUC: 1813422-0
Cel.:(0975) 724 123

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal